

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de octubre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	8 128
Libras .....	30 660
Dólares .....	10 950
Francos suizos .....	252 970
Francos belgas .....	21 900
Florines .....	288 157
Escudos .....	38 086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1 46
Coronas suecas .....	2 116
Coronas danesas .....	1 585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

### MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Industria  
7 Material.—Junta Económica Central

EXPEDIENTE NÚM. 309.—ADQUISICIÓN POR GESTIÓN DIRECTA

Se abre pública concurrencia para adquirir 3 277.550 kilogramos de carbón antracita con arreglo al detalle que figura en la relación expuesta en el tablón de anuncios de esta Dirección General (calle de Prim, núm. 6).

Para tomar parte en la misma será condición indispensable el haber depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la cantidad de 75.393,45 pesetas, que representa el 4 por 100 del presupuesto aprobado, extremo que se justificará acompañando a la oferta la correspondiente carta de pago.

Las ofertas, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, en sobre cerrado, lacrado y con un lema en sitio bien visible, se presentarán el día 4 de noviembre, ante la representación de la Junta Económica, las cuales llevarán también el lema figurado en el sobre que contenga la proposición, de once a once y media de la mañana, y a continuación tendrá lugar la apertura de los pliegos, levantándose acta detallada de las proposiciones recibidas.

Las adjudicaciones que se efectúen se harán públicas a los cinco días siguientes, exponiéndose el resultado en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Madrid, 23 de octubre de 1950.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).  
6.007—O. 1.º 28-10-50

### MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material no apto para el Ministerio del Aire

#### SUBASTAS

Se celebrarán los días 13, 14 y 15 de noviembre próximo, a las diez horas de sus mañanas, de automóviles, aviones, motores y diverso material inútil. El material podrá examinarse todos los días laborables en los locales de la Maestranza Aérea (Tablada) y los pliegos de condiciones técnicas y legales en dicha Maestranza Aérea y en el tablón de anuncios del Ministerio del Aire (Madrid).

Sevilla, 23 de octubre de 1950.—El Capitán Secretario, Francisco Salas Guzmán.—Visto bueno, el Coronel Presidente.  
6.006—O.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Construcción de un silo para cereales en Villaquirán de los Infantes

#### EDICTO

Declarada urgente por Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de julio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO 24-7-47), a los efectos señalados en la Ley de 7 de octubre de 1939, la construcción de un silo para cereales en Villaquirán de los Infantes, es aplicable a la expresada construcción la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 antes citada.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo tercero de dicha Ley se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en el Registro Público de las fincas que se especifican a continuación, que el día 10 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

#### DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Término municipal de Villaquirán de los Infantes

Finca núm. 4.—Tierra en término de Villaquirán de los Infantes, que figura en el Registro Catastral al paraje de «El Charco», polígono 1, parcela 121, con una extensión de 55 áreas y 10 centiáreas, propiedad de don Silvano Lafont, y linda: por Norte, con terrenos que fueron de doña Paulina Hernando González, hoy del S. N. T.; Sur, con Herederos de Fidenciano Grijalvos; Este, con terrenos del ferrocarril, y Oeste, camino. La parcela a la que afecta la expropiación está determinada por una recta que, partiendo de un punto situado en la linde Norte a 56 metros de su extremo Este y formando con ella un ángulo de 58 1/2 grados centesimales, va a cortar la linde Sur. Linda: al Norte, con el S. N. T.; al Sur, con Herederos de Fidenciano Grijalvos; al Este, con terrenos del ferrocarril, y al Oeste, con resto de la misma finca, siendo su extensión de 1.878 metros cuadrados.

Finca núm. 5.—Tierra en término de Villaquirán de los Infantes, que figura en el Registro Catastral al paraje de «El Charco», parcela 120, de una hectárea ocho áreas y 30 centiáreas de extensión, propiedad de los Herederos de Fidenciano Grijalvos López. Linda: al Norte, con tierras de Silvano Lafont y terrenos del ferrocarril; Sur, Cascajera y Silvano Lafont; Este, terreno del ferrocarril, y Oeste, camino.

Le interesa la expropiación en una faja de terreno de una extensión de 3.487 m<sup>2</sup>, cuyos linderos son: al Norte, Silvano Lafont y terreno del ferrocarril; al Este, terrenos del ferrocarril, y al Sur y Oeste, con resto de la misma finca.

Madrid, 25 de octubre de 1950.—El Representante de la Administración (ilegible).  
2.227—O.

### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Inspección General de Sanidad Exterior

Se convoca a concurso para la adquisición de material de desinsectación, desratización, desinfección de laboratorio y clínico con destino a los Servicios de Sanidad de Puertos y Fronteras.

Las condiciones del concurso se encuentran en la Dirección General de Sanidad (plaza de España), Jefatura de la Sección de compras, a donde pueden presentarse ofertas todos los días laborables (excepto los sábados), de seis a ocho de la tarde, durante diez días, a partir de la publicación de este anuncio.  
6.005—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### MADRID

#### NOTIFICACIÓN

Se hace saber a Emilio Rodríguez García, cuyo último domicilio fué el de Puebla de Sanabria (Zamora), que durante el plazo de diez días hábiles tiene a su disposición el expediente número 819-49, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Buick», para que en cumplimiento del artículo 89 del Reglamento de Procedimientos pueda presentar, si así lo desea, el oportuno escrito de alegaciones. Este plazo empieza a contarse desde la inserción en este periódico oficial.

Madrid, octubre de 1950.—El Delegado de Hacienda, Manuel Carames.  
2.680—O.

#### ZAMORA

Secretaría de Juntas Administrativas

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Luis de la Osa Bonilla, que anteriormente lo tuvo en Madrid, calle Doctor Santero, número 16, Cuatro Caminos, se le hace saber que el día 7 de octubre de 1950 y por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa, fué fallado el expediente número 235-50 en el que figura como encartado, con el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una falta de contrabando por rifa clandestina, comprendida en el caso tercero del artículo cuarto de la Ley de Contrabando y Defraudación.

2.º Declarar responsable de la misma a Luis de la Osa Bonilla.

3.º Imponerle la multa de mil pesetas.

4.º Imponer la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolventación.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pues de no hacerlo así se declarará su prisión, por insolventación, conforme a lo prevenido en el artículo 27 de la Ley.

Asimismo se le notifica que contra el fallo puede recurrir ante la Junta Administrativa en el plazo de cinco días, pasado este plazo no se dará recurso alguno.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924.

Zamora, 23 de octubre de 1950.—El Secretario de la Junta, Luis Gonzalo.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, José del Río.

2.685—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### ALBACETE

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

Objeto: 1.º Línea eléctrica, aérea, trifilar a 10.000 V., que partiendo de la subestación denominada San Antón, propiedad de «Electra Albacete, S. A.», termine frente a la estación de agua potable del Excmo. Ayuntamiento, denominada «Fiesta del Arbol».

2.º Línea subterránea a 10.000 V., que partiendo de donde termina la anterior vaya a la subestación transformadora existente en los edificios de elevación de agua anteriores y para el servicio exclusivo del mismo.

Capacidad: 450 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y

debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 10 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
5.972—O.

#### TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Objeto: Línea eléctrica subterránea a 10.000 V., que partiendo de la subestación de «Torres Quevedo» y recorriendo las calles de este nombre, Joaquín Quijada, Cristóbal Pérez Pastor y Santo Domingo de Guzmán termine en el núm. 5 de esta calle, donde se instalará una nueva subestación de transformación a 10.000/220-127 V. y de 620 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 17 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
5.973—O.

Peticionario: E. H. I. «Las Cataratas del Mundo, S. A.»

Objeto: Reforma de líneas de alta tensión y nueva estación transformadora en Tobarra.

1.º Línea aérea, trifilar, a 30.000 V., de 575 metros de longitud en una sola alineación, partiendo de la general de Albacete-Tobarra.

2.º Estación transformadora del tipo caseta, a construir en la travesía de la calle de Ramón y Cajal, de Tobarra, con transformador de 200 KVA. a 30.000/10.000 y otro de 150 KVA. a 10.000/220-117 V.

3.º Línea aérea, trifilar, a 30.000 V., que saliendo de la subestación anterior termine en la existente en el paraje «El Raso», con 1.774 metros de longitud.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 17 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
5.974—O.

#### BALEARES

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Bautista Peral.  
Objeto: Ampliar su industria de fábrica de suelas y tacones de goma, con dos cilindros, una caldera y una trituradora.  
Producción: Se aumentará hasta 72.000 pares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca a 13 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
5.975—O.

#### CADIZ

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Primitivo Collantes y Compañía» S. R. C.—Chiclana de la Frontera.

Objeto de la ampliación: Industria de

obtención de mostos. Instalar diversa maquinaria en dicha industria.

Producción: 500.000 litros de mostos en la campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 18 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

5.977—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Antonio Alex Almagro y otros. Alcalá de los Gazules.

Objeto de la industria: Línea aérea a 15.000 voltios de 5.000 metros de longitud para transmitir 100 kw. de potencia y seis estaciones de transformación para alimentar de energía eléctrica a seis industrias en el término de Alcalá de los Gazules.

Todos los elementos serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 18 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

5.976—O.

#### CORDOBA

##### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Cástor y don Fidel Santos Gallago.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25.000 V. de 80 metros de longitud, que derivará de la que va desde la central de la Vega a la central de Casas Nuevas, propiedad de la «C. A. Mengemor» y terminará en un transformador de 20 KVA. de 25.000/220-127 V., que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «La Veguilla», del término municipal de Villa del Río, propiedad del peticionario y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 21 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

5.978—O.

#### PALENCIA

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Emiliano Fuentes García.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos en Castrillo de Villavega.

Producción: 800 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 21 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.957—O.

Peticionario: Don Primitivo Herrero García

Objeto de la petición: Instalar una máquina clasificadora de legumbres en el

almacén que tiene establecido en esta capital, calle Modesto Lafuente, letra A.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 21 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.956—O.

#### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Hijos de Luis García, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Legalizar un ramal de línea trifásica a 5.000 voltios, de 586 metros de longitud, que tiene su origen en la línea general de Osorno o Santillana, propiedad de la Empresa peticionaria y termina en un transformador de 20 KVA., que se ha construido en las eras del pueblo para dar servicio de alumbrado y fuerza.

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 21 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.953—O.

#### TARRAGONA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Cooperativa Agrícola» de San Jaime dels Domenys.

Objeto de la industria: Apertura de una almazara con una prensa hidráulica.

Producción: 10.000 kilogramos de aceite de oliva.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona a 17 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

5.981—O.

#### VIZCAYA

##### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Juan Ramón San Sebastián.

Objeto de la nueva instalación: Montar en su industria, sita en Zorroza, un centro de transformación de energía eléctrica con un transformador de 75 KVA., relación 13.200-3.000/230-133 V., que se conectará a la actual red de 3.000 V. de Iberduero.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 14 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe interino, S. Artiach.

5.967—O.

#### NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: «Forjas de Zaldibar, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 100 KVA., relación 6.000-5.000/220-127 V., derivado de la línea de la «Iruak-Bat» en dicho pue-

blo, para suministro de energía a dicha industria de forja y estampación.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe Interino, S. Artiach. 5.968—O.

**CIUDAD REAL**

Relación de las concesiones mineras y permisos de investigación de este Distrito Minero, caducados con carácter definitivo por la Delegación de Hacienda de esta provincia por falta de pago del canon de superficie correspondiente al año 1949:

Número	Nombre	Mineral	Término municipal
<i>Concesiones</i>			
8 815	«Recompensa» .....	Plomo .....	Torre de Juan Abad.
10.875	«Nieves» .....	Hierro .....	Pozuelo de Calatrava.
10.961	«Calatrava» .....	Manganeso .....	Ballesteros de Calatrava.
10.962	«Calatrava II» .....	Manganeso .....	Ballesteros de Calatrava.
<i>Permisos de investigaciones</i>			
11.139	.....	Hulla .....	Villarrubia de los Ojos.
11.140	.....	Hulla .....	Villarrubia de los Ojos.
11.174	«Santa Elena» .....	Caolín .....	Cabezarados.
11.228	«Amparos» .....	Plomo .....	Viso del Marqués.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, y del 174 del Reglamento de 9 de agosto de 1946, declarándose francos los terrenos afectados por las concesiones y permisos caducados, advirtiéndose que no podrán admitirse nuevas solicitudes de permisos de investigación o concesiones de explotación en dichos terrenos hasta que no hayan transcurrido ocho días de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Ciudad Real, 12 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Gil de Ramales.

2.598—O.

**HUELVA**

El Ingeniero Jefe de este Distrito hace saber: Que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgadas en 19 de julio del año en curso las siguientes concesiones de explotación de minerales en esta provincia:

Número	Nombre	Mineral	Ha.	Término municipal
13.209	«San Enrique» .....	Manganeso...	10	Valverde del Camino.
13.219	«Guadalupe» .....	Cobre .....	151	Puebla de Guzmán.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 2 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fermín Ponte.

2.595.—O.

**SALAMANCA**

Por resoluciones de la Jefatura de este Distrito Minero, dictadas de conformidad con lo prevenido en los artículos 57 de la Ley de Minas y 168 del Reglamento General para el Régimen de Minería, y que han quedado firmes, fueron cancelados, declarándolos sin curso y fenecido, los expedientes de permisos de investigación minera siguientes:

Número	Nombre	Has.	Término municipal	Mineral	Causas cancelación
N-2.968	«María del Consuelo» .....	64	Berrocal de Salvatierra (Salamanca) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 3.
N-3.011	«Virgen del Camino» .....	78	Montejo de Salvatierra (Salamanca) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 3.
N-3.237	«Marianita» .....	80	Berrocal de Salvatierra (Salamanca) .....	Plomo .....	Artículo 168, núm. 4.
3.354	«Carmen» .....	135	Ituero de Azaba (Salamanca) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 1.
3.361	«Josefina» .....	40	Puebla de Azaba (Salamanca) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 1.
3.362	«Carmen» .....	40	Puebla de Azaba (Salamanca) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 1.
3.369	«Ilmestaño» .....	55	Alamedilla y Alberguería de Argañán (Salamanca) ...	Imenita y estaño.	Artículo 163, núm. 1.
N-935	«Isolda» .....	238	Calabor (Zamora) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 1.
N-936	«Aurora» .....	263	Calabor (Zamora) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 1.
N-937	«Avelina» .....	128	Calabor (Zamora) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 1.
375	«Santa Rita» .....	24	Hoyo de Panares (Avila) .....	Plomo .....	Artículo 168, núm. 2.º-b)
376	«Santa Teresita» .....	21	El Barraco (Avila) .....	Plomo .....	Artículo 168, núm. 2.º-b)
379	«La Rápida» .....	100	Narrillos de San Leonardo (Avila) .....	Estaño .....	Artículo 168, núm. 3.
381	«El Carmen» .....	60	Narrillos de San Leonardo y Cardenosa (Avila) .....	Plomo y cobre ...	Artículo 168, núm. 2.º-b)

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado final del precepto reglamentario antes citado, y a los precedentes efectos, se hace público, advirtiéndose no serán admitidas nuevas solicitudes de permisos de investigación o de concesiones, de explotación en relación con los terrenos objeto de las peticiones de los reseñados permisos, hasta después de transcurridos ocho días completos, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio.

Salamanca, 7 de agosto de 1950.—El Ingeniero Jefe Interino, Paulo Calvo.

2.594.—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMEIO Y BOLSA DE BILBAO**

**ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA**

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio los siguientes valores que han sido emitidos y puestos en circulación por la Sociedad Anónima Industrial Asturiana Santa Bárbara, domiciliada en Oviedo:

a) Cuarenta mil acciones, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 40.001 al 80.000, ambos inclusive, de las que el 75 por 100 tienen la condición de intransferibles a extranjeros, con los mismos derechos y obligaciones que las ya anteriormente admitidas a cotización oficial en esta Bolsa.

b) Ochenta mil acciones, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, con desembolso del 75 por 100 de su valor nominal, números 80.001/160.000, de las que el 75 por 100 son intransferibles a extranjeros; y

c) Treinta y dos mil obligaciones hipotecarias, al portador, tercera serie, emisión 1.º de junio de 1944, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1 al 32.000, con interés de 5,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de abril y 31 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los obligacionistas, amortizables a la par en un plazo máximo de veinte años, a partir de 1.º de junio de 1949, con obligación de los tenedores de los títulos de integrarse en el Sindicato de obligacionistas de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, Sindicato que tiene su domicilio en el Banco Asturiano de Oviedo de dicha capital.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 6 de septiembre de 1950.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

661-6—F.

**INSTITUTO TECNICO BIBLIOGRAFICO, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre próximo, en el domicilio social, Hermanos Bécquer, 5, Madrid, a las cuatro de la tarde, para tratar de la situación general de la Sociedad, modificación, en su caso, de Estatutos y renovación de Consejo.

5.985—P.

**SOCIEDAD ANONIMA MINERA «LA HISPALENSE»**

Sevilla

A virtud de acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de 18 de octubre de 1950, se anuncia la suscripción pública de 2.000 acciones o títulos, representativos del aumento del capital social por 4.000.000 de pesetas, siendo el valor nominal y efectivo a ingresar el de 2.000 pesetas cada acción.

La suscripción estará abierta desde el día 1 al 15 del mes de noviembre próximo, en las oficinas de la Sociedad, Menéndez y Pelayo, núm. 2, expidiéndose para los solicitantes, cuyas peticiones se admitirán con carácter provisional, el adecuado recibo.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 10 por 100 de su importe, obligándose el suscriptor a hacer efectivo el resto, por su totalidad o por cantidades parciales, en la fecha o fechas que acuerde la Junta Directiva.

Lo que se hace público, a los efectos de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947 y demás disposiciones que con la misma tienen relación.

665—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTO

Por el señor Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital se ha acordado dar conocimiento de la existencia del expediente promovido por doña Ana Vailejo Escudero sobre declaración del fallecimiento de su esposo, don Manuel Luis Menéndez Rodríguez, natural de Madrid, de cincuenta y dos años actualmente, hijo de Manuel y de Carolina, que en el mes de julio de mil novecientos treinta y siete, durante la revolución roja, desapareció de su domicilio en Madrid, avenida de Federico Rubio y Call, ciento doce, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero.

Madrid, veinte de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Manuel Gomez de Parada.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

2.681—A. J.

**CASTELLON DE LA PLANA**

Don Miguel Monfort Escuder, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Castellón de la Plana y su partido.

Por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por el Procurador don José María Adell Tirado, en nombre de don Porfirio Palacios Gómez, para que se declare la no existencia de legatario instituido por doña María Sáenz Esteve, en el testamento otorgado en treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y

tres, ante el Notario que fué de esta ciudad don Ignacio Zaballos Sánchez, y en el que la mencionada señora legó una finca, sita en este término municipal, partida de Villamargo, en la siguiente forma: «En usufructo vitalicio a Emilia Carreras Montoya; a la muerte de ésta la usufructuará, también vitaliciamente, Carmen Carreras Montoya, y al fallecimiento de éstas, la adquirirá en dominio pleno Eduardo-Wenley Montoya con sustitución a favor de sus descendientes en caso de premorencia». Por medio del presente se llama a quien se nombre Eduardo-Wenley Montoya y se considere llamado por la testadora al legado establecido en su favor, con el fin de que dentro del término de treinta días, a partir del de la publicación, comparezca ante este Juzgado con las justificaciones que posea.

Y para que sirva de llamamiento en forma a quien se nombre Eduardo-Wenley Montoya, se expide el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia y en el tablón de anuncios del Juzgado.

Dado en Castellón, a trece de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Emilio Monfort Escuder.—El Secretario, Carmelo Molina. 5.983-A. J.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial: procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**JUZGADOS CIVILES**

14.940

PEREZ, José; vecino de Madrid, estatura regular, pelo castaño, color moreno, bigote castaño, grueso, quincalleiro, con una cicatriz detrás del oído derecho; procesado en causa 76 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden para ingresar en prisión.—6677.

14.941

ARIN MARIN, Félix; vecino de Madrid, Ave María, 6; procesado en causa 280 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid para ingresar en prisión.—6800.

**EDICTOS****JUZGADOS MILITARES**

14.942

Don José Díaz Hernández, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Huelva y del expediente número 185 de 1948.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye el expediente anteriormente citado con motivo del remolque facilitado por el pesquero «Alfonso» al de su igual clase «Ana Luisa» desde la situación 18 millas al Oeste de la barra de Huelva hasta el puerto de la citada capital.

Lo que se hace público para que las personas que se crean interesadas y tengan que hacer alguna alegación comparezcan en el plazo de veinte días por este Juzgado.

Dado en Huelva a 3 de octubre de 1950.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor José Díaz Hernández. 1.975.

14.943

Don José Díaz Hernández, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Huelva y del expediente número 137 de 1950.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye el expediente reseñado anteriormente con motivo de los trabajos efectuados por el pesquero «Saladito Larrán» en el salvamento del vapor mercante «Manu» hasta la llegada de un remolcador portugués que se hizo cargo del mismo.

Lo que se hace público para que las personas interesadas y que tengan que hacer algun alegación comparezcan en este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Huelva a 3 de octubre de 1950.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, José Díaz Hernández.

1.374.

14.944

BARREIRO GOMEZ, Antonio; soldado de Infantería de Marina, hijo de Antonio y de Dolores, de veintidós años de edad, soltero, natural de Ordenes, provincia de La Coruña; comparecerá en el término de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto, ante el Juez Instructor del Tercio del Norte de Infantería de Marina, Teniente don Eduardo Carreño Montero, al objeto de responder en expediente que por el delito de desertión le instruyo, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía caso de no efectuarlo.

Asimismo ruego a las Autoridades que en caso de ser hallado sea notificado a este Juzgado.

El Ferrol del Caudillo, 4 de octubre de 1950.—El Teniente Juez Instructor, Eduardo Carreño Montero.

1.383.

14.945

Por el presente se cita a cuantos puedan dar noticias del paradero del autor o autores de la sustracción de 270 metros de hilo de cobre de 3 milímetros sustraído en la línea telefónica militar existente entre la factoría en construcción «El Caño» y el aeropuerto de Manises, hechos ocurridos el 25 de julio del año actual, quienes deberán personarse ante el Juzgado Permanente de Tropa y Personal Civil número 2, en Valencia, sito en la calle de Ciscar, número 59, entresuelo, para deponer en la causa 232 de 1949, que instruye el Capitán Juez don Hilario Marcos Ríos.

Valencia, 3 de octubre de 1949.—El Capitán Juez Permanente, Hilario Marcos Ríos.

1048 y 1049.

**JUZGADOS CIVILES**

14.946

En el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de esta capital se sigue sumario bajo el número 297 de 1949, sobre hurto, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado citar, por medio de la presente, a Rafael Calzado, cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de quinto día comparezca ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, a ser oído en la citada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Granada a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, José García Araujo.

6.089—A. J.